

¿Cuándo pagará el Estado peruano?

Deuda con la infancia

Doris Portocarrero R.

Directora
Grupo de Iniciativa Nacional por
los Derechos del Niño y la Niña

El Premier Carlos Ferrero Costa presentó en junio ante el pleno del Congreso de la República el tercer Informe sobre la aplicación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010. Durante la presentación acompañaron al Premier los ministros de Educación, Salud, MIMDES y Trabajo.

El tercer Informe ante el Congreso debió ser presentado la segunda semana de abril de acuerdo a la establecido en la Ley que instituye el Día del Niño peruano, cuyo mérito es estipular que en esa fecha el Poder Ejecutivo, representado por su Primer Ministro, deberá presentar anualmente un informe de avances en el cumplimiento del Plan Nacional por la Infancia.

La exposición del Premier no concitó un interés especial entre los congresistas, la prensa y la opinión pública en general. Parece ser que los problemas que afectan a la infancia en nuestro país no son prioritarios ni reditúan políticamente a nuestras autoridades y son considerados temas poco "vendibles" para efectos de difusión.

Basta señalar la ausencia de un sector importante de congresistas de las diversas bancadas en

la presentación del Premier –inclusive de aquellos que presiden o conforman comisiones relacionadas al tema de la niñez-, y la escasa difusión del evento en diversos medios de comunicación. La propia exposición de los ministros demostró el incumplimiento de las metas del Plan por la infancia luego de tres años de su aprobación.

La exposición del Primer Ministro y de los ministros de Educación, Salud, MIMDES y Trabajo, reveló los escasos avances en el cumplimiento del Plan por la Infancia y la insuficiente inversión destinada a asegurar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. El propio Primer Ministro inició su presentación expresando que "*Lo que se ha hecho es poco y es insuficiente... El Estado peruano está en deuda con la*

niñez y la adolescencia... que aún no han logrado concientizar sobre la gravedad del problema... sobre la inmensa cantidad de niños abandonados, maltratados, malnutridos." Reconoció que dos millones de niños trabajan, de los cuales 300,000 fluctúan entre los 6 y 12 años.

Y efectivamente, aún las autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo no han tomado conciencia que invertir en el desarrollo integral de la infancia es asegurar que nuestros niños y niñas vivan con bienestar, con dignidad y desplegando todas sus potencialidades intelectuales, creativas, afectivas y sociales. Nuestras autoridades aún no toman conciencia que invertir en la niñez es invertir en el desarrollo del país, en la forja de ciudadanía, en el cambio de nuestra sociedad hacia

la equidad, la inclusión y la justicia. Ello se expresa de manera muy nítida en la distribución de los recursos económicos durante la discusión del presupuesto sectorial y regional y en la aprobación del presupuesto nacional en el Congreso: los porcentajes asignados a la niñez o a las áreas sociales como educación, salud, protección, continuamente son los más bajos.



Esta situación adquiere una mayor gravedad cuando se aprueban planes como el Plan Nacional de Acción por la Infancia, porque en el proceso de su elaboración no se incorpora el rubro presupuestal para garantizar su operatividad y el cumplimiento de todas las metas al 2010. Más aún resulta difícil comprender cómo puede llevarse adelante la ejecución de un plan de mediano plazo, sin haber definido metas anuales o bienales que aseguren el funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluaciones periódicas para la verificación de logros y progresos en favor de la niñez.

Es por ello que el Primer Ministro apenas pudo reconocer dos avances en el cumplimiento del Plan por la Infancia, los que según él están referidos a las altas coberturas en la educación básica y el incremento de la inversión interna del sector salud de un 6% a un 10% orientado a los programas de niñez.

Resulta claro que la población no se equivoca cuando señala y constata que las políticas del Estado muestran una gran desatención a los principales problemas que afectan a la niñez, lo que se corrobora por el grado de empobrecimiento de nuestra niñez y sus familias y sus secuelas de mortalidad, enfermedad, desnutrición, violencia, abuso y explotación. Esos datos de la realidad cotidiana son ratificados por diversos estudios e informes estadísticos, incluyendo los oficiales. Los indicadores del estado de condiciones de vida de la niñez muestran un estancamiento, muy pocos avances e inclusive un incremento de situaciones de riesgo (niños en las calles, trabajo infantil, mendicidad, explotación sexual infantil y violencia contra los niños).

El Plan Nacional de Acción por la Infancia surge de los compromisos internacionales suscritos por



La pobreza en el Perú tiene rostro de niños y niñas pues el 62% de la población infantil vive en situación de pobreza y se calcula que de cada 4 niños que viven en zonas rurales 3 no pueden cubrir sus necesidades básicas.



el Estado peruano durante la Sesión Especial de las Naciones Unidas de mayo del 2002. Uno de los principales acuerdos era el de garantizar la dignidad de los niños y niñas como personas y asegurar el cumplimiento de sus derechos. Esta determinación partía del reconocimiento que la infancia debería ser colocada en primer lugar en todas las políticas públicas, poniendo énfasis en que una de las medidas más efectivas para avanzar en la erradicación de la pobreza es invertir en la niñez. Sin embargo, la pobreza en el Perú tiene rostro de niños y niñas pues el 62% de la población infantil vive en situación de pobreza y se calcula que de cada 4 niños que viven en zonas rurales 3 no pueden cubrir sus necesidades básicas.

Respecto a las políticas de salud y las metas Plan de Infancia, la ministra del sector reveló algunos avances en relación a la década anterior, aún cuando sobre determinados objetivos y resultados éstos están todavía por ser corroborados de acuerdo a los resultados de la ENDES 2004 que serán dados a conocer a fines de año.

Sobre la tasa de mortalidad materna sostuvo que comparativamente a los resultados de los ENDES 2000, que establecía 185 muertes por 100 mil nacidos vivos, el dato aproximado aún no oficial de reducción sería en alrededor de 166 por 100 mil nacidos vivos.

La tasa de mortalidad infantil no ha descendido en los últimos años. Se mantiene una tasa de 33 por mil nacidos vivos como promedio nacional, pero elevándose significativamente en las regiones con mayores índices de pobreza y menor acceso a los servicios de salud, aún cuando la titular del sector expresó que existiría una tendencia a la reducción. La ministra refirió que se espera que la mortalidad perinatal no sea mayor a 22 por mil nacidos vivos en ninguna de las regiones más excluidas del país, lo cual podría lograrse en aquellos lugares donde se viene implementando proyectos especiales. Señaló que la posibilidad de mantener una baja mortalidad perinatal depende del equipamiento con que cuenten los servicios de salud para la atención a la madre y el recién nacido.

Respecto al incremento del VIH/SIDA en adolescentes y frente a la violencia contra los niños, se informó que con el Programa de Desarrollo de Salud Reproductiva se podrá dar una mejor protección a los adolescentes y se está avanzando en la atención de violencia a niños y adolescentes, especialmente en el trapezio andino.

La desnutrición crónica en menores de 5 años no variado en los últimos cuatro años, se mantiene en 25% desde la ENDES 2000. La ministra consideró que muy probablemente, a partir de las cifras parciales que tiene el Ministerio de Salud, para el 2004 estaremos nuevamente con 25% y fracción

de niños con desnutrición crónica. El problema nos remite a la situación de pobreza de la mayoría de niños y niñas que condiciona el acceso a alimentos y nutrientes.

La presentación de la ministra del Mimdes se centró fundamentalmente en las coberturas de los programas dirigidos a la niñez. Señaló que no podía hablar de logros sino de avances en la aplicación del PNAI. Según el informe de la ministra la atención de los niños menores de 5 años se multiplicó en 278% con relación al año 2001.

Los programas del PRONAA, como los comedores infantiles, PACFO y PANFAR, atendieron a más de 3 millones de niños en zonas de pobreza extrema y en pobreza. El programa nacional Wawa Wasi tiene como ámbito de intervención a 159 provincias y atendió de manera integral a 40,000 niños. Con la Campaña de Inscripción a menores de edad con alguna discapacidad se registró a 882 niños. El programa contra la violencia familiar y sexual a través de 38 Centros de Emergencia Mujer atendió a 5 mil niños y adolescentes. En cuanto a las Defensorías del Niño y el Adolescente informó que se ha planteado como meta que el 30% de 565 Defensorías registradas tengan la autorización para emitir actas de conciliación extrajudicial. Finalmente, señaló que se difundirá y aplicará la Ley contra la Violencia y Explotación Sexual Infantil y se implementarán los acuerdos de la Comisión de la Verdad, promoviendo el desarrollo de los niños y teniendo como base la salud mental. Llamó la atención que la ministra no informara sobre el programa de Educadores de la Calle y los Hogares a cargo del INABIF, así como de los programas del PAR.

En Educación, el ministro del sector informó que existe un déficit

en la cobertura de Educación Inicial que alcanza al 46% de niños de 0 a 5 años a través de los CEI y los PRONOEI. En Educación Primaria se mantiene la cobertura de 97.5%, sin embargo no mostró las brechas regionales. Sobre Educación Bilingüe Intercultural existe también un gran déficit, así en niños de 3 a 5 años apenas alcanza el 20% y en niños de 6 a 11 años es de 35%. En Educación Inclusiva existen 766 instituciones educativas de nivel inicial y primaria que integran a mil quinientos niños.

En cuanto a la inversión en educación señaló que en Educación Inicial es de 9.7% y en Educación Primaria es de 36.5%. Sobre Educación Secundaria no se presentó información sobre la actual cobertura y el porcentaje de inversión.

Por su parte, el ministro de Trabajo manifestó que el trabajo infantil es una de las más antiguas y hondas preocupaciones de la legislación laboral. Aún cuando el país ha ratificado diversos convenios para la restricción del trabajo infantil, en el Perú trabajan 2 millones de niños y adolescentes.



El cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes presupone aprobar el presupuesto para el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.



De cada 10 que trabajan 6 son adolescentes y 4 niños.

El informe del Ejecutivo sobre los avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, reafirma que aún la niñez y los problemas que la afectan no es prioritaria en la agenda pública ni en la definición de las políticas ni en el presupuesto nacional.

El cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes presupone aprobar el presupuesto para el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010, incrementando las partidas a las áreas de Salud, Educación y Protección, así como de los gobiernos regionales y locales dirigidos a la niñez.

De otro lado, se determinó metas de corto y mediano plazo, concordantes con el Plan de la Infancia, aprobadas en el Acuerdo Nacional para la Gobernabilidad referidas a Educación, Salud, Nutrición y Promoción y Protección a la Niñez.

En el proceso de descentralización del país la formulación de Planes Regionales y Locales de Acción por la Infancia y su incorporación en los Planes de Desarrollo y Presupuestos participativos, garantizaría acortar las brechas sociales y regionales y las disparidades entre las áreas urbanas y rurales.

Finalmente, la creación del Sistema Nacional de Atención Integral a la Niñez y sus instancias descentralizadas a nivel regional y local, con la participación de la sociedad civil y de los propios niños, niñas y adolescentes, permitiría una mejor definición de las políticas de infancia, articular los esfuerzos y coordinar acciones orientadas a lograr los resultados y metas del Plan por la Infancia y la Adolescencia al 2010.